

ANEXO I

RESUMEN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

PROTOCOLO, MEDIDAS Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E HIGIENE FRENTE A LA COVID-19

El Plan de inicio para el curso escolar 2020-2021 elaborado a finales de julio y que se encuentra publicado en la página web del centro contiene una serie de actuaciones y medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19. La situación cambiante de la pandemia hace necesario concretar alguna de las medidas para intentar garantizar que la actividad educativa se realiza de la manera más segura posible.

Antes de ir al centro

Los alumnos no acudirán al instituto:

| SI PRESENTAS SÍNTOMAS COMPATIBLES CON LA COVID-19: | | |
|--|-----------------------------------|------------------|
| Fiebre o febrícula (>37,2) | Tos | Malestar general |
| Dolor de garganta | Dificultad respiratoria | Congestión nasal |
| Dolor torácico | Dolor de cabeza | Dolor abdominal |
| Dolor muscular | Vómitos | Diarrea |
| Malestar general | Disminución del olfato y el gusto | Escalofríos |

- Antes de enviar al centro educativo a sus hijos, los padres revisarán si presenta estos síntomas, en particular, les tomarán la temperatura. En caso de presentar cualquiera de estos síntomas deberán contactar con el teléfono de tu centro de Atención Primaria.
- Tampoco pueden acudir al centro si se encuentran en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19. No deben acudir al centro educativo hasta que finalice el periodo de aislamiento.
- Si han estado en contacto estrecho (familiares, convivientes y personas que hayan tenido contacto con el caso, desde 48 horas antes del inicio de síntomas, a una distancia menor de 2 metros, durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal durante más de 15 minutos con una persona afectada por el COVID-19, tampoco debe acudir al centro educativo, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo los profesionales sanitarios de referencia de Atención Primaria realizarán el seguimiento por si aparecen síntomas de la enfermedad.
- Los padres o tutores legales firmarán una **declaración responsable**, comprometiéndose a cumplir las normas de salud e higiene para el alumnado y a controlar diariamente su estado de salud antes de acudir al centro.

Durante el periodo de permanencia en el Instituto

Medidas de prevención personal

- Uso obligatorio de mascarilla y el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros de forma simultánea en todo el recinto.
- Se realizará una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa (con agua y jabón o con gel hidroalcohólico) al menos a la entrada y salida del centro educativo, antes y después del recreo, y siempre después de ir al aseo.
- Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
- Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura. Si no se dispone de pañuelos cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado para no contaminar las manos.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelera con bolsa.

Acceso al Centro

AULARIO Y CASONA

Los alumnos cuya aula de referencia está en el aulario (4º ESO A y B, 1º Bcho. Tecnológico, 2º Bcho. Humanidades y 2º Bcho. Sociales) o en la casona (grupos de los ciclos formativos) podrán acceder a ambos edificios por la puerta principal del monasterio o por la zona de la Posada.

MONASTERIO

Las entradas y salidas se realizarán según la siguiente distribución:

| | | |
|-------------------------|--|--|
| PUERTA SUR | Laboratorios de Ciencias y de Física y Química Aula de informática (M055) MGA2 (M047) Aulas M001 (3º ESO A), M004(2º ESO A) M008 (2º ESO B) | |
| PUERTA BANDERAS | Todos los alumnos que deban acceder a las aulas del ala norte, del claustro alto, de la biblioteca (M086) y del refectorio (M088) . | |
| | Escalera principal | Aulas M014 (1º ESO B), M017, M020 (2º Bcho. Ciencias), M031, M032, M033, y M034 (FPB) |
| | Escalera norte | Aulas M068 (3º ESO B), M071 (1º PMAR), M073, (2º PMAR) y M074 (1º ESO A), aula de plástica (M083), laboratorio de idiomas (M081) |
| PUERTA PRINCIPAL | Aula de tecnología (M060) Zona de paso hacia o desde el aulario y la casona y para los alumnos que se incorporen desde la zona de la Posada. | |

- La entrada al centro por parte del alumnado se podrá realizar a partir de las 8:15 horas.
- El alumnado accederá al aula donde se vaya a desarrollar la primera clase según el horario de su grupo. No está permitido la entrada en otras aulas ni la permanencia en los pasillos.
- El alumnado procedente de transporte escolar se incorporará al centro inmediatamente después de su llegada.
- Al comienzo y final de la jornada escolar las escaleras tendrán un sentido único, bien de subida (al comienzo) o de bajada (al final de la jornada). Lo mismo ocurrirá con la salida al recreo y la entrada después del recreo.
- Durante los cambios de clase la escalera principal y la norte tendrán doble sentido (de subida y de bajada) debiendo circular siempre por el lado derecho.
- Durante los cambios de clase en la escalera para acceder a la planta alta de la zona sur se ha establecido preferencia de subida.
- A la hora de la salida se utilizará la puerta que corresponda dependiendo del aula en el que se desarrolle la última clase.

En todo momento se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros, evitando aglomeraciones en las entradas y salidas al recinto escolar.

El lunes día 14:

- ✓ **Los alumnos de 1º ESO, 2º ESO Y 3ºESO esperarán en el patio de acceso al centro a sus tutores. Lo realizarán en seis filas que se corresponderán con los grupos, con mascarilla y manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros,**

En el aula

- Cada aula dispone de gel hidroalcohólico para la higiene de manos. Es responsabilidad de cada uno hacer un uso adecuado del mismo.
- Cada alumno tendrá asignado un puesto escolar fijo durante todo el curso académico en el aula o aulas que utilice.
- Se procurará que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla con una posterior desinfección de manos.
- Se ventilará periódicamente el aula. Al final de cada periodo lectivo el profesor saliente se encargará que las ventanas queden abiertas y el profesor entrante de que se cierren.
- En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, se limpiará y desinfectará tras su uso. Se actuará de la

misma manera en el caso de aulas específicas. Al finalizar la clase se dará la vuelta a la silla en aquellos puestos que vayan a ser utilizados por otros alumnos en la clase siguiente para que el personal de limpieza limpie dichos puestos.

PUESTO DESINFECTADO



PUESTO SIN DESINFECTAR



- En las aulas de informática se dejarán los teclados hacia arriba para su desinfección y cuando esta se realice se colocarán hacia abajo.
- No se podrá salir al pasillo en los intercambios de clase, solamente si se debe de cambiar de aula para la siguiente clase.

- Los desplazamientos se harán manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros y siguiendo los sentidos de circulación marcados en pasillos y escaleras.

En los baños

- Está limitado el número de personas que pueden permanecer en cada uno de ellos.
- Es obligatorio lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- Durante los periodos lectivos no se podrá ir al baño excepto que el profesor considere que es una urgencia.
- En los cambios de clase serán los profesores de guardia los que gestionen las salidas al baño con orden y cumpliendo con las medidas de prevención e higiénicas.
- En el edificio del Monasterio los baños de la entreplanta del ala Norte (al lado del aula de plástica) serán utilizados por los alumnos cuyas aulas de referencia son: M068 (3º ESO B), M071 (1º PMAR), M073, (2º PMAR), M074 (1º ESO A), M020 (2º Bcho. Ciencias), M034 (FPB), Biblioteca (1º Bcho. Humanidades), Refectorio (1º Bcho. Ciencias), M98, M95 y M100.
- Los baños de la planta alta en el ala sur serán utilizados por los alumnos cuyas aulas de referencia son: Aulas M001 (3º ESO A), M004(2º ESO A), M008 (2º ESO B) y M014 (1º ESO B) y M020 (2º Bcho. Ciencias)
- En los edificios del aulario y la casona solo existe un baño para alumnos y otro para alumnas que serán utilizados, respetando las normas y el aforo, por los alumnos cuyas aulas de referencia se encuentran en dichos edificios.

En el recreo

Es obligatorio el uso de mascarilla durante el recreo. Solo se podrá quitar para comer el almuerzo.

1º y 2º ESO

- Los alumnos de 1º y 2º ESO no pueden abandonar el recinto escolar durante el recreo, siendo obligatorio su permanencia en el patio del aulario. El incumplimiento de esta norma se considera falta muy grave y será sancionada conforme al Reglamento de régimen interior.
- La salida se producirá de manera escalonada. Los alumnos de 1º y 2º de ESO abandonarán el edificio del monasterio por la escalera y puerta correspondiente y se dirigirán al patio del aulario donde dispondrán de dos espacios diferenciado del resto de alumnos de ESO y Bachillerato.

- No se permiten los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.
- Los profesores de guardia de recreo vigilarán para que se cumplan las normas anteriores.
- Está prohibida la permanencia del alumnado en cualquier espacio interior de los edificios del centro durante el recreo con el objeto de poder proceder durante ese período a la ventilación y limpieza preceptiva. Cuando las condiciones meteorológicas sean adversas (lluvia o nieve) se habilitarán espacios adecuados para el alumnado (claustro, sotechados del aulario).

En el gimnasio

- Siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan las clases de educación física se realizarán al aire libre en el patio del aulario.
- Los vestuarios permanecerán cerrados por lo que el día que haya educación física los alumnos deberán venir vestidos desde casa con la ropa y calzado adecuado.

Para poder acceder al centro el primer día de clase todos los alumnos acudirán con la **DECLARACIÓN RESPONSABLE**, que se puede imprimir desde la página web del centro, debidamente cumplimentada que será entregada a los tutores.

Aquellos alumnos que tengan autorización médica para no usar la mascarilla, deberán presentársela al tutor y acudir al centro educativo con pantalla facial protectora.

El incumplimiento de las medidas de seguridad e higiénico-sanitarias que puedan poner en riesgo la salud de otras personas serán consideradas faltas muy graves y conllevará la aplicación de las medidas que figuran en el Reglamento de Régimen Interior.

Las familias o el propio alumnado, si es este mayor de edad, deben tener la responsabilidad y el compromiso de seguir las normas establecidas en el centro para la prevención de la COVID-19 y mantener al centro educativo informado de cualquier aspecto sanitario relevante para prevenir el contagio y la transmisión del virus responsable de la COVID-19.